GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"AVANZAMOS PARA TI"

016991

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
29 de octubre de 2024

Señor:
Mario A. Lama
Director Ejecutivo
Servicio Nacional de Salud (SNS)
Su Despacho. -

Distinguido Señor Lama:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente damos respuesta a la comunicación no. 1431024, de fecha 24 de octubre de 2024, mediante la cual remite la Resolución no. 085-2024, que aprueba la estructura de cargos del Servicio Nacional de Salud, a los fines de que sea refrendada por este Ministerio.

De acuerdo con lo anterior, nos permitimos hacerle llegar la Resolución aprobatoria de la estructura de cargos del Servicio Nacional de Salud, refrendada por este Ministerio, así como, una memoria USB que contiene el Manual de Cargos aprobado.

Estos documentos son la base sobre la cual podrán hacer las adecuaciones de los cargos en la nómina de la institución, a los fines de que cada empleado refleje la nomenclatura del cargo que ocupa. Es importante señalar que cualquier creación, clasificación, modificación o supresión de cargos que se realice en esa institución, debe contar con la aprobación de este Ministerio para que tenga la validez debida.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento y desarrollo institucional, se despide con sentimientos de alta consideración y estima,

Atentamente,

Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública
SF/DDOR/DDCSI/IKMS

GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MAP REPÚBLICA DOMINICANA

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CORRESPONDENCIA
31 OCT 2024 1:44 PM
RECIBIDO

SNS
SERVICIO NACIONAL
DE SALUD

RESOLUCIÓN NÚM. 085-2024, QUE APRUEBA LA ESTRUCTURA DE CARGOS DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD (SEDE CENTRAL y SERVICIOS REGIONALES DE SALUD).

La **DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD (SNS)**, entidad pública creada mediante la Ley núm. 123-15 provista de personalidad jurídica, autonomía técnica, administrativa, financiera y patrimonio propio, cuenta con RNC núm. 430183261, con domicilio en la calle Leopoldo Navarro esquina Cesar Nicolás Penson, del Distrito Nacional, debidamente representado por su Director Ejecutivo el señor **MARIO ANDRÉS LAMA OLIVERO,** dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 022-0019438-5, domiciliado y residente en esta ciudad del Distrito Nacional, Santo Domingo, quien fue debidamente designado mediante Decreto núm. 378-20 de fecha 21 de agosto de 2020; tiene a bien emitir el siguiente Acto Administrativo:

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República, el Estado tiene la responsabilidad de garantizar el acceso de las personas a la provisión de servicios públicos de salud.

CONSIDERANDO: Que la Ley núm. 123-15, que crea el Servicio Nacional de Salud (SNS), tiene como misión impulsar el desarrollo y fortalecimiento de la provisión de servicios de salud, a través de los Servicios Regionales organizados en Red, de acuerdo con los valores y principios del Modelo de Atención para contribuir a la salud de las personas, familias y comunidades.

CONSIDERANDO: Que la Ley Núm. 41-08, de Función Pública, del 16 de enero de 2008, que crea la Secretaría de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio de Administración Pública, en su artículo 8, numeral 6, faculta al ministro a dirigir los distintos procesos de gestión del recurso humano al servicio de la Administración Pública Central y Descentralizada.

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Administración Pública (MAP) ha analizado, diseñado, discutido y validado los cargos que integran la estructura organizativa de esta institución, tomando en consideración los deberes, responsabilidades y complejidades de estos, así como los requerimientos de educación, experiencia y competencia, requeridos para el desempeño de estos.

CONSIDERANDO: Que una estructura de cargos racional es un instrumento clave para establecer una adecuada política retributiva que incluya la eficiente y justa valoración de los puestos y asegure la correspondiente cantidad y calidad de estos.

Av. Leopoldo Navarro Esq. César Nicolás Penson, Gascue. Sto. Dgo, D.N., R.D.
Tel. 809-221-3637 | info@sns.gob.do
http://www.sns.gob.do

CONSIDERANDO: Que, para alcanzar el eficaz cumplimiento de su misión institucional y el desarrollo sostenible de sus funciones, el **Servicio Nacional de Salud (SNS)** debe disponer de servidores públicos idóneos, seleccionados sobre bases científicas, para lo cual se hace necesario contar con los cargos debidamente definidos, clasificados y valorados.

VISTAS:

- La Constitución Política de la República Dominicana, del 13 de junio de 2015.
- Ley General de Salud, núm. 42-01, del 8 de marzo de 2001.
- Ley Núm. 87-01, del 09 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.
- Ley Núm. 41-08 de Función Pública, del 16 de enero del 2008, que crea la Secretaría de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio de Administración Pública (MAP).
- Ley Núm. 200-04, del 28 de julio del 2004, que crea la Oficina de Acceso a la Información, y su reglamento de aplicación establecido mediante el Decreto Núm. 130-05 del 25 de febrero del 2005.
- Ley Núm. 247-12, del 09 de agosto de 2012, Ley Orgánica de la Administración Pública, que concretiza los principios rectores y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración Pública, así como las normas relativas al ejercicio de la función administrativa por parte de los órganos y entes que conforman la Administración Pública del Estado.
- Resolución Núm. 99-2019, del 20 de mayo de 2019, que aprueba el Manual General de Cargos Civiles Comunes Clasificados del Poder Ejecutivo.
- Resolución Núm. 057-2024, del 01 de julio de 2024, que aprueba la modificación a la estructura organizativa de la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS).
- Reglamento Núm. 527-09, del 21 de julio del 2009, que establece la Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial.
- Ley 123-15, del 16 de julio 2015, que crea el Servicio Nacional de Salud con una Dirección Central y sus expresiones territoriales regionales de carácter desconcentrado.

M.A Co

SF

En uso de nuestras facultades legales, dictamos la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1: Se **aprueba**, la **Estructura de Cargos** del **Servicio Nacional de Salud (Sede Central y Servicios Regionales de Salud),** que contiene los cargos comunes y típicos, de estatuto simplificado y de la Carrera Administrativa General, y su correspondiente ubicación dentro de los grupos ocupacionales, como resultado del proceso de clasificación de los cargos realizado en esta institución.

Av. Leopoldo Navarro Esq. César Nicolás Penson, Gascue. Sto. Dgo, D.N., R.D.
Tel. 809-221-3637 | info@sns.gob.do
http://www.sns.gob.do

SEDE CENTRAL

GRUPO OCUPACIONAL I: SERVICIOS GENERALES

- AYUDANTE DE ALMACÉN
- AYUDANTE DE MANTENIMIENTO
- CAMARERO
- CONSERJE
- CHOFER I
- MENSAJERO EXTERNO
- MENSAJERO INTERNO
- VIGILANTE

GRUPO OCUPACIONAL II: SUPERVISIÓN Y APOYO

- AUXILIAR ADMINISTRATIVO
- AUXILIAR DE ALMACÉN Y SUMINISTRO
- AUXILIAR DE ATENCIÓN AL USUARIO
- AUXILIAR DE TRANSPORTACIÓN
- RECEPCIONISTA
- SECRETARIA
- SUPERVISOR (A) DE ALMACÉN Y SUMINISTRO
- SUPERVISOR (A) DE MANTENIMIENTO
- SUPERVISOR (A) DE MAYORDOMÍA
- SUPERVISOR (A) DE TRANSPORTACIÓN

GRUPO OCUPACIONAL III: TÉCNICOS

- CAMARÓGRAFO(A)
- DIAGRAMADOR(A)
- DIBUJANTE
- DISEÑADOR(A) GRÁFICO(A)
- FOTÓGRAFO (A)
- GESTOR(A) DE PROTOCOLO
- GESTOR(A) DE REDES SOCIALES
- PARALEGAL
- MECÁNICO AUTOMOTRIZ
- SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO

Av. Leopoldo Navarro Esq. César Nicolás Penson, Gascue. Sto. Dgo, D.N., R.D.
Tel. 809-221-3637 | info@sns.gob.do
http://www.sns.gob.do

- TÉCNICO(A) ADMINISTRATIVO
- TÉCNICO(A) DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
- TÉCNICO(A) DE ARCHIVÍSTICA
- TÉCNICO(A) DE CALIDAD EN LA GESTIÓN
- TÉCNICO(A) DE ATENCIÓN AL USUARIO
- TÉCNICO(A) DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
- TÉCNICO(A) DE COMUNICACIONES
- TÉCNICO(A) DE CONTABILIDAD
- TÉCNICO(A) DE CONTROL DE BIENES
- TÉCNICO(A) DE DATOS ESTADÍSTICOS
- TÉCNICO(A) DE EQUIDAD DE GÉNERO
- TÉCNICO(A) DE FISCALIZACIÓN
- ELECTRICISTA
- PLOMERO
- TÉCNICO DE REFRIGERACIÓN
- TÉCNICO(A) DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DENTALES
- TÉCNICO(A) DE NÓMINA
- TÉCNICO(A) DE PLANIFICACIÓN
- TÉCNICO(A) DE PRESUPUESTO
- TÉCNICO(A) DE PROGRAMACIÓN
- TÉCNICO(A) DE RECURSOS HUMANOS
- TÉCNICO(A) DE TESORERÍA
- TÉCNICO(A) EN ELECTROMEDICINA

GRUPO OCUPACIONAL IV: PROFESIONALES

- ADMINISTRADOR (A) DE BASE DE DATOS
- ADMINISTRADOR (A) DE REDES Y COMUNICACIONES
- ADMINISTRADOR (A) DE SEGURIDAD TECNOLÓGICA
- ANALISTA DE CALIDAD EN LA GESTIÓN
- ANALISTA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
- ANALISTA DE COMUNICACIÓN DIGITAL
- ANALISTA DE COSTOS DE SERVICIOS DE SALUD
- ANALISTA DE DATOS ESTADÍSTICOS
- ANALISTA DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
- ANALISTA DE DESARROLLO DE SERVICIOS HOSPITALARIOS
- ANALISTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Av. Leopoldo Navarro Esq. César Nicolás Penson, Gascue. Sto. Dgo, D.N., R.D.
Tel. 809-221-3637 | info@sns.gob.do
http://www.sns.gob.do

- ANALISTA DE EQUIDAD DE GÉNERO
- ANALISTA DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA
- ANALISTA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD
- ANALISTA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
- ANALISTA DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL
- ANALISTA DE GESTIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS
- ANALISTA DE MONITOREO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD
- ANALISTA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
- ANALISTA DE NÓMINA
- ANALISTA DE OPERACIONES AL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD
- ANALISTA DE PLANIFICACIÓN
- ANALISTA DE PRESUPUESTO DE OBRAS
- ANALISTA DE PROYECTOS DE SALUD
- ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS
- ANALISTA DE RIESGOS LABORALES
- ANALISTA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
- ANALISTA FINANCIERO
- ANALISTA LEGAL
- ARCHIVERO
- ARQUITECTO
- AUDITOR (A) DE FACTURACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
- AUDITOR (A) DE SALUD OCUPACIONAL
- CONTADOR
- COORDINADOR(A) DE ACUERDOS Y CONVENIOS
- COORDINADOR (A) DE ARQUITECTURA
- COORDINADOR (A) DE ATENCIÓN AL USUARIO
- COORDINADOR (A) DE AUDITORÍA MÉDICA
- COORDINADOR (A) DE CALIDAD EN LA GESTIÓN
- COORDINADOR (A) DE COSTEO Y FINANCIAMIENTO CENTROS HOSPITALARIOS
- COORDINADOR(A) DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA
- COORDINADOR (A) DE CUMPLIMIENTO REGULATORIO LEGAL
- COORDINADOR (A) DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
- COORDINADOR (A) DE EPIDEMIOLOGÍA
- COORDINADOR (A) DE GESTIÓN CLÍNICA
- COORDINADOR(A) DE GESTIÓN DE RIESGO INSTITUCIONAL
- COORDINADOR (A) DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO
- COORDINADOR(A) DE OPERACIONES ADMINISTRATIVAS EN LA RED

Av. Leopoldo Navarro Esq. César Nicolás Penson, Gascue. Sto. Dgo, D.N., R.D.
Tel. 809-221-3637 | info@sns.gob.do
http://www.sns.gob.do

- COORDINADOR(A) DE PROCESOS Y DOCUMENTACIÓN
- COORDINADOR (A) DE PROGRAMA ITS/VIH-SIDA
- COORDINADOR(A) DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
- COORDINADOR (A) DE REDES DE SERVICIOS DE SALUD
- COORDINADOR (A) DE SALUD MENTAL
- COORDINADOR (A) DE SALUD INFANTO-ADOLESCENTE
- COORDINADOR (A) PROGRAMA DE TUBERCULOSIS
- COORDINADOR(A) DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
- COORDINADOR(A) DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
- COORDINADOR(A) MATERNO NEONATAL
- EDITOR (A) AUDIOVISUAL
- FISCALIZADOR (A)
- GESTOR(A) DE SALUD
- GESTOR(A) ENERGÉTICO(A)
- INGENIERO BIOMÉDICO
- INGENIERO(A) CIVIL
- INGENIERO(A) ELÉCTRICO(A)
- INGENIERO(A) ELECTROMECÁNICO(A)
- MÉDICO OCUPACIONAL
- OFICIAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
- PERIODISTA
- RELACIONADOR PÚBLICO
- PSICÓLOGO(A) ORGANIZACIONAL
- SUPERVISOR (A) DE AUDITORÍA Y REGISTRO DE ENFERMERÍA
- SUPERVISOR(A) DE GESTIÓN DE CITAS
- SUPERVISOR(A) DE GESTIPON DE SERVICIOS HOSPITALARIOS
- SUPERVISOR (A) DE SERVICIOS ODONTOLÓGICOS
- SUPERVISOR (A) DE MESA DE AYUDA (HELP DESK)
- SUPERVISOR (A) DE OBRAS
- SUPERVISOR (A) DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD
- SUPERVISOR A) DE SEGUMIENTO A LA HABILITACIÓN HOSPITALARIA
- SUPERVISOR(A) DE ELECTROMECÁNICA
- SUPERVISOR(A) DE REGISTRO MATERNO INFANTIL
- SUPERVISOR(A) DE SALUD MENTAL
- SUPERVISOR(A) DE SERVICIOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
- SUPERVISOR(A) DE SERVICIOS DE IMÁGENES
- SUPERVISOR(A) DE SERVICIOS DE LABORATORÍOS CLÍNICOS

Av. Leopoldo Navarro Esq. César Nicolás Penson, Gascue. Sto. Dgo, D.N., R.D.
Tel. 809-221-3637 | info@sns.gob.do
http://www.sns.gob.do

GRUPO OCUPACIONAL V: DIRECCIÓN

- DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVO(A)
- DIRECTOR (A) DE ASISTENCIA A LA RED DE SERVICIOS DE SALUD
- DIRECTOR (A) DE CENTROS HOSPITALARIOS
- DIRECTOR (A) DE COMUNICACIONES
- DIRECTOR (A) DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA
- DIRECTOR (A) DE FISCALIZACIÓN
- DIRECTOR (A) DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD
- DIRECTOR (A) DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
- DIRECTOR (A) DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS
- DIRECTOR (A) DE LABORATORIOS CLÍNICOS E IMÁGENES
- DIRECTOR (A) DE MATERNO INFANTIL Y ADOLESCENTES
- DIRECTOR (A) DE MEDICAMENTOS E INSUMOS
- DIRECTOR (A) DE ODONTOLOGÍA
- DIRECTOR (A) DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
- DIRECTOR (A) DE RECURSOS HUMANOS
- DIRECTOR (A) DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
- DIRECTOR (A) DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
- DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
- DIRECTOR (A) JURÍDICO(A)
- ENCARGADO (A) DE OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE ACTIVO FIJO
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y BOLETINES
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DEL DATO
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE CALIDAD EN LA GESTIÓN
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN DIGITAL
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE LABORATORIOS E IMÁGENES
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD PRIMER NIVEL
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SERVICIOS HOSPITALARIOS

Av. Leopoldo Navarro Esq. César Nicolás Penson, Gascue. Sto. Dgo, D.N., R.D.
Tel. 809-221-3637 | info@sns.gob.do
http://www.sns.gob.do

- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE EQUIPOS MÉDICOS
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y CAPACITACIÓN
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIONES DE GASTOS
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE FORMULACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN CLÍNICA
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE GESTION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIOS Y SANGRE
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE LITIGIOS
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE MONITOREO DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EMERGENCIAS EN CENTROS DE SALUD
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y COMPENSACIÓN
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE REGISTRO, CONTROL Y NÓMINA

Av. Leopoldo Navarro Esq. César Nicolás Penson, Gascue. Sto. Dgo, D.N., R.D.
Tel. 809-221-3637 | info@sns.gob.do
http://www.sns.gob.do

- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A LA HABILITACIÓN HOSPITALARIA
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y MONITOREO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA AMBULATORIOS
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA DE HOSPITALIZACIÓN
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO INFANTO ADOLESCENTE
- ENCARGADO (A) DE DEPARTAMENTO MATERNO NEONATAL
- ENCARGADO (A) DE DIVISIÓN DE ALMACÉN Y SUMINISTRO
- ENCARGADO (A) DE DIVISIÓN DE CONCURSOS Y LICITACIONES
- ENCARGADO (A) DE DIVISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
- ENCARGADO (A) DE DIVISIÓN DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
- ENCARGADO (A) DE DIVISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE GESTIÓN DE COMPRAS
- ENCARGADO (A) DE DIVISIÓN DE NÓMINA
- ENCARGADO (A) DE DIVISIÓN DE OPERACIONES AL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE PROYECTOS EN SALUD
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA ESPECIALIZADA
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN
- ENCARGADO (A) DE DIVISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO DEL TERCER NIVEL DE ATENCIÓN
- ENCARGADO (A) DE DIVISIÓN DE SEGUIMIENTO DE SERVICIO AL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
- ENCARGADO (A) DE DIVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE ODONTOLOGÍA
- ENCARGADO (A) DE DIVISIÓN MAYORDOMÍA
- ENCARGADO (A) DE DIVISIÓN PASANTÍA MÉDICA
- ENCARGADO (A) DE SECCIÓN DE GÉNERO

Av. Leopoldo Navarro Esq. César Nicolás Penson, Gascue. Sto. Dgo, D.N., R.D.
Tel. 809-221-3637 | info@sns.gob.do
http://www.sns.gob.do

SERVICIOS REGIONALES DE SALUD

GRUPO OCUPACIONAL I: SERVICIOS GENERALES

- AYUDANTE DE ALMACÉN
- AYUDANTE DE MANTENIMIENTO
- CHOFER I
- CONSERJE
- MENSAJERO EXTERNO
- MENSAJERO INTERNO
- VIGILANTE

GRUPO OCUPACIONAL II: SUPERVISIÓN Y APOYO

- AUXILIAR ADMINISTRATIVO
- AUXILIAR DE ALMACÉN DE ABASTECIMIENTO Y MEDICAMENTOS
- AUXILIAR DE ATENCIÓN AL USUARIO
- AUXILIAR DE TRANSPORTACIÓN
- RECEPCIONISTA
- SECRETARIA
- SUPERVISOR (A) DE MANTENIMIENTO
- SUPERVISOR (A) DE MAYORDOMÍA
- SUPERVISOR (A) DE SEGURIDAD
- SUPERVISOR (A) DE TRANSPORTACIÓN

GRUPO III: TÉCNICOS

- DISEÑADOR (A) GRÁFICO (A)
- GESTOR (A) DE REDES SOCIALES
- SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO
- TÉCNICO (A) ADMINISTRATIVO
- TÉCNICO (A) DE ARCHIVÍSTICA
- TÉCNICO (A) DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
- TÉCNICO (A) DE CONTROL DE BIENES
- TÉCNICO (A) DE DATOS ESTADÍSTICOS
- TÉCNICO (A) DE NÓMINA

Av. Leopoldo Navarro Esq. César Nicolás Penson, Gascue. Sto. Dgo, D.N., R.D.
Tel. 809-221-3637 | info@sns.gob.do
http://www.sns.gob.do

- TÉCNICO (A) DE RECURSOS HUMANOS
- TÉCNICO (A) DE ELECTROMEDICINA
- TÉCNICO (A) EN CARTOGRAFÍA
- TÉCNICO (A) EN CONTABILIDAD
- TÉCNICO (A) GESTIÓN DE INFORMACIÓN

GRUPO IV: PROFESIONALES

- ADMINISTRADOR (A) DE BASE DE DATOS
- ADMINISTRADOR (A) DE REDES Y COMUNICACIONES
- ADMINISTRADOR (A) DE SEGURIDAD DE TECNOLOGÍA
- ANALISTA DE ABASTECIMIENTO Y MEDICAMENTOS
- ANALISTA DE CALIDAD EN LA GESTIÓN
- ANALISTA DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD
- ANALISTA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO
- ANALISTA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
- ANALISTA DE DATOS ESTADÍSTICOS
- ANALISTA DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
- ANALISTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
- ANALISTA DE DOCUMENTACIÓN
- ANALISTA DE ENFERMERIA
- ANALISTA DE EQUIDAD DE GÉNERO
- ANALISTA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
- ANALISTA DE LABORATORIO CLÍNICO E IMÁGENES
- ANALISTA DE NÓMINA
- ANALISTA DE OPERACIONES EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
- ANALISTA DE PLANIFICACIÓN
- ANALISTA DE PRESUPUESTO
- ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS
- COORDINADOR (A) DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
- ANALISTA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
- ANALISTA FINANCIERO
- ANALISTA LEGAL
- CARTÓGRAFO (A)
- CONTADOR (A)
- COORDINADOR(A) REGIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA
- COORDINADOR (A) DE GÉNERO Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN LA SALUD

Av. Leopoldo Navarro Esq. César Nicolás Penson, Gascue. Sto. Dgo, D.N., R.D.
Tel. 809-221-3637 | info@sns.gob.do
http://www.sns.gob.do

- COORDINADOR (A) DE ZONA
- COORDINADOR (A) PROGRAMA DE MALARIA
- COORDINADOR (A) REGIONAL
- COORDINADOR (A) REGIONAL DE PROGRAMA DE TUBERCULOSIS
- COORDINADOR (A) REGIONAL DE PROGRAMA ITS/VIH-SIDA
- COORDINADOR (A) REGIONAL DE SALUD MATERNA INFANTIL Y ADOLESCENTE
- COORDINADOR (A) REGIONAL DE SALUD MENTAL
- COORDINADOR (A) REGIONAL DE TRASPLANTE
- MÉDICO OCUPACIONAL
- OFICIAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
- OFICIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
- PERIODISTA
- RELACIONADOR (A) PÚBLICO (A)
- SUPERVISOR (A) DE ALMACÉN DE ABASTECIMIENTO Y MEDICAMENTOS
- SUPERVISOR (A) DE ÁREA DE SALUD
- SUPERVISOR (A) DE ATENCIÓN AL USUARIO
- SUPERVISOR (A) DE CENTROS HOSPITALARIOS
- SUPERVISOR (A) DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA
- SUPERVISOR (A) DE DESARROLLO DE LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA
- SUPERVISOR (A) DE LOS SERVICIOS ODONTOLÓGICOS
- SUPERVISOR (A) DE INFRAESTRUCTURA Y HOSTELERÍA
- SUPERVISOR (A) REGIONAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS

Av. Leopoldo Navarro Esq. César Nicolás Penson, Gascue. Sto. Dgo, D.N., R.D.
Tel. 809-221-3637 | info@sns.gob.do
http://www.sns.gob.do

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

GRUPO OCUPACIONAL V: DIRECCIÓN

- DIRECTOR(A) REGIONAL
- ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SALUD
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE ABASTECIMIENTO Y MEDICAMENTOS
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS Y GESTIÓN DE USUARIOS
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE CENTROS HOSPITALARIOS
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE EMERGENCIAS MÉDICAS
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE ENFERMERÍA
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y HOSTELERÍA
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE LABORATORIO CLÍNICO E IMÁGENES
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE ODONTOLOGÍA
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLLO
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
- ENCARGADO(A) DE DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ARTÍCULO 2: Las creaciones, modificaciones o supresiones de cargos del Servicio Nacional de Salud (SNS) serán notificadas al MAP para fines de aprobación y la correspondiente actualización de la estructura de cargos vigente.

ARTÍCULO 3: Se instruye a la Dirección de Recursos Humanos para que proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de esta Resolución.

ARTÍCULO 4: Considerando que los cargos de la Dirección de Atención a Emergencias Extrahospitalarias (DAEH), están siendo revisados por el Ministerio de Administración Pública, una vez concluido el proceso, deberán integrarse al Manual de Cargos del SNS que se aprueba mediante la presente resolución.

ARTÍCULO 5: Los cargos indicados con la nomenclatura de Coordinador(a) ubicados en áreas transversales de la Sede Central del Servicio Nacional de Salud, considerando que, realizarán labores de coordinación de los procesos de esas áreas para los Servicios Regionales de Salud, como una manera de fortalecer las oficinas regionales, atendiendo al piloto que se está desarrollando a lo interno del organismo, tendrán una (1) sola plaza por cargo.

Av. Leopoldo Navarro Esq. César Nicolás Penson, Gascue. Sto. Dgo, D.N., R.D.
Tel. 809-221-3637 | info@sns.gob.do
http://www.sns.gob.do

ARTÍCULO 6: La presente resolución tiene efectos inmediatos.

DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Aprobada por:

Dr. Mario Andrés Lama Olivero
Director Ejecutivo del Servicio Nacional de Salud (SNS)

Refrendada por:

Lic. Sigmund Freund Mena
Ministro del Ministerio del Administración Pública (MAP)

Av. Leopoldo Navarro Esq. César Nicolás Penson, Gascue. Sto. Dgo, D.N., R.D.
Tel. 809-221-3637 | info@sns.gob.do
http://www.sns.gob.do